I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002341

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 25 OCT. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/6428/2012; el Ord. N°400/807/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°500/687/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1187/2012, N°202/1551/2012 y N°202/1684/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1187/2012 se aprobó el programa denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES MUNICIPALES - 2012"** que tendrá por objetivos capacitar a jóvenes, mujeres, adultos mayores, varones de la comuna de Cerrillos, entregar conocimientos teóricos y prácticos y realizar talleres culturales y folclóricos que entregan distracción, arte y cultura, modificado por Decreto Exento N°202/1551/2012, último modificado por Decreto Exento N°202/1684/2012

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES MUNICIPALES - 2012"** sancionado por Decreto Exento N°202/1187/2012 y modificado por Decreto Exento N°202/1551/2012, en el sentido de remplazar la contratación del Monitor de Teatro don Carlos Silva Farías, por el Monitor de Teatro don Francisco Javier Varela Álvarez, cédula de identidad N°16.690.989-9, a contar del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2012, por la suma de $80.000.- (ochenta mil pesos), los que se pagarán en 2 cuotas iguales y mensuales de $40.000.- (cuarenta mil pesos) brutos.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

3. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002341

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Página Web